



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 50512

Minas, 7 de julio de 2021.

RESOLUCIÓN N° 097/2021.

Visto: La licencia concedida al Edil Luis Carresse por Resolución N° 82/2021 de fecha 22 de junio del cte., por un plazo de 120 días.

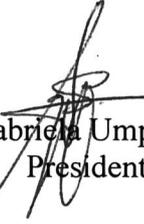
Considerando: Que el mismo es integrante de la Comisión Especial de Reglamento con el fin de estudiar en general las normas reglamentarias del Cuerpo Legislativo.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Designase al Sr. Edil Néstor Calvo como integrante de la Comisión Especial de Reglamento con el fin de estudiar en general las normas reglamentarias del Cuerpo Legislativo, mientras dure la licencia referida en el visto.
- Notifiquese al señor edil designado.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Dra. Gabriela Umpiérrez Pérez
Presidente